

EDICTO

Nº Edicto: 5447

Carátula: FUENTES, CRISTIAN DAMIÁN C/ CHEUQUEPÁN, WALTER DAVID Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:VRC-10367-J21-17
1ª Ins.:10367-J21-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5925

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaria Única por Subrogancia, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos:"FUENTES, CRISTIAN DAMIÁN C/ CHEUQUEPÁN, WALTER DAVID Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)". EXPTE. Nº: VRC-10367-J21-17.; cita y emplaza por el término de CINCO días a Susana Ester Linares DNI 13.176.600 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. La providencia que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Villa Regina, 28 de septiembre de 2020.- Proveyendo el escrito en SEON de fecha 22/09/2020 14:54:19 hs: Atento lo peticionado, el estado de autos, las constancias acompañadas y conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días citándose a Susana Ester Linares, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts.145,146,147,343 y concordantes del C.P.C.yC.).-- Dra. PAOLA SANTARELLI- Juez"

Se deja constancia de que el presente Edicto se encuentra exento de pago de tasas conforme beneficio de litigar sin gastos concedido en Autos "FUENTES, CRISTIAN DAMIAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS(c)". EXPTE. Nº: VRJP-5147-JPVR-16 el día 21/09/2020.